

Locales

La movilización universitaria revirtió la suspensión del Boleto



Tras las convocatorias de estudiantes y docentes contra el recorte al servicio la FETAP levantó la suspensión.

El viernes 13, estudiantes universitarios se movilizaron en la ciudad en rechazo al anuncio de la Federación de Empresarios del Transporte Automotor de Pasajeros (FETAP) en el cual se comunicaba la suspensión del Boleto Educativo Gratuito (BEG) interurbano justificándose en la falta de pagos por parte del Gobierno provincial.

La movilización inició en horas del mediodía desde Plaza Independencia hacia la Municipalidad. Allí, los estudiantes se detuvieron y entre bombos, silbatos, carteles y cánticos, pidieron al gobierno local que sumara su apoyo al reclamo.

Luego continuó hasta el rectorado de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), hasta llegar a la Terminal de Ómnibus donde se encuentran las sedes de las empresas de transporte implicadas en la suspensión.

Finalmente culminaron frente al Centro Cívico, sede del Gobierno de Córdoba, donde llevaron a cabo una asamblea entre los presentes para decidir las acciones a seguir.

Las movilizaciones también se replicaron en otros puntos de la provincia como en Córdoba Capital donde la Asamblea Interfacultades de la Universidad Nacional de Córdoba realizó una "sentada"

frente a la Secretaría de Transporte. En Río Cuarto, estudiantes y docentes de distintos niveles convocaron a movilizarse frente al Centro Cívico. Acciones similares se replicaron en otras localidades como Cruz del Eje y Cosquín.

Empresas de Transporte

Durante la noche del jueves, luego del anuncio de Federación de Empresarios del Transporte Automotor de Pasajeros (FETAP), el gremio Asociación Obrera de la Industria del Transporte Automotor (AOITA) emitió un comunicado en el cual advirtió que la decisión dejaba "a los conductores del servicio interurbano como rehenes en una disputa entre las prestatarias y el Gobierno provincial".

Durante la tarde del viernes, se reunieron representantes de la FETAP, el ministro de Justicia y Trabajo de la Provincia, Julián López, y el secretario de Transporte, Marcelo Rodio. En el encuentro se resolvió constituir una mesa de trabajo a los fines de buscar, en un plazo de 15 días, soluciones definitivas para lograr la sustentabilidad del Sistema Interurbano Provincial. Tras la reunión, definieron restablecer el servicio del BEG ■

41° Congreso Provincial de trabajadores de prensa

El evento será en Cruz del Eje y tiene como foco la organización de los trabajadores ante la crisis del sector comunicacional.

El Círculo Sindical de la Prensa y Comunicación de Córdoba (Cispren) llevará a cabo los días 4 y 5 de octubre su 41° Congreso Provincial de trabajadoras y trabajadores de prensa en la ciudad de Cruz del Eje.

Bajo el lema "De la emergencia a la acción colectiva", el gremio difundió la convocatoria al

encuentro. "Hemos perdido más del 80% del poder adquisitivo en 8 meses, desfinancian a los medios cooperativos, autogestivos y comunitarios (CAC), y vacían a los medios públicos", amplía el Cispren en su convocatoria.

Rosana Calneggia, secretaria general de Cispren Villa María comentó a Tribuna respecto a la situación de los trabajadores

del sector "En este momento la situación de los trabajadores de prensa es la más grave desde la recuperación de la democracia", remarcó Calneggia.

Además comentó que, si bien "las políticas de ataque del gobierno nacional" son asumidas por las empresas bajo la consigna "no hay plata, no quieren debatir en números reales la recuperación del salario". También agregó que el sueldo de un trabajador de prensa se encuentra "por debajo de la canasta de indigencia" ■

Análisis

Tempestad previsional



La profundización de la pobreza y la indigencia recrudece la frágil situación de los jubilados de todo el país y los empuja a la lucha para torcer el rumbo de las políticas de Gobierno.

El pasado miércoles 11, la Cámara de Diputados ratificó el veto del presidente Javier Milei a la sanción de la Ley 27.756, aprobada en agosto por el Congreso y que establecía una recomposición del 8,1% de los haberes jubilatorios (\$18 mil pesos para mínimo). La moción de revertir el veto contó con el apoyo de 153 votos positivos frente a 87 negativos y 8 abstenciones, no logrando reunir los dos tercios de los votos necesarios.

En las inmediateces del Congreso, una movilización en contra del veto a los aumentos de los jubilados fue nuevamente reprimida por Gendarmería, Policía Federal Argentina y Prefectura Naval Argentina con gases y balas de goma, dejando un numeroso saldo de heridos y detenidos.

(CONTINÚA EN PÁG 3)

Editorial

Atacar lo estructural

A pesar de las diferencias y demarcaciones ideológicas sobre las que se montan las estructuras partidarias, la forma en la que orientan los recursos desde el Estado deja entrever que en lo estructural la relación económica permanece inalterada.

Algunos indicadores que demuestran esta continuidad quedan expresados en la definición del presupuesto del Estado a favor del pago de intereses y servicios de la deuda. Mientras que lo destinado a educación, jubilaciones, salud y trabajo permanece en el descuido.

Pero ello no ocurre como una desatención, sino que se constituye como la política que impone el capital global en este territorio. Al discurso de "combatir la casta" se le contraponen la realidad de mayores ingresos para el control del Estado y así asegurarles a los Fondos de Inversión (principales tenedores de deuda pública) que sus intereses serán pagados.

Por si fuera poco, bajo los argumentos de cuidarnos, nos proponen convertirnos en nuestros propios verdugos. Este hecho se cristaliza en el aumento de recursos para políticas de "seguridad" que terminan por ser los garantes del orden: si no pueden con el consenso será con la fuerza.

Estos elementos no son condición suficiente para que los trabajadores desaten el nudo que los mantiene atados al viento de la política, que a veces tira más hacia la izquierda, y otras más hacia la derecha. Quizás ese tironeo es el que justamente mantiene la fortaleza del nudo.

En este escenario dónde somos convocados a participar cuando las reglas del partido ya fueron determinadas, la pelea por los recursos de la vida misma se torna un componente central para revertirlo. Romper la relación estructural es la única condición para recomponer el destino a nuestro favor ■

Local

Preparen, apunten, disparen

El miércoles pasado se realizó el lanzamiento de la Guardia Local en Villa María encargada de la "prevención del delito". Se suma a las políticas de seguridad y equipamiento de las fuerzas policiales dictadas a nivel nacional.



El miércoles pasado el gobernador de la provincia de Córdoba, Martín Llaryora, junto al intendente de Villa María, Eduardo Accastello, presentaron la nueva Guardia Local, un área policial que suplantarán a la Seguridad Ciudadana y se encargará de la "prevención del delito" en la ciudad.

Esta implementación forma parte de un plan provincial en el que se vienen integrando otras ciudades y pueblos. Además se suma a las políticas de control como las cámaras de seguridad y el centro de monitoreo.

Política pública provincial

Desde hace décadas la provincia de Córdoba viene siendo pionera en la promoción e implementación de políticas represivas. Muestra de ello fueron el Código de Faltas, devenido en el actual Código de Convivencia, y la Ley de Seguridad Pública, aprobada por la Legislatura de Córdoba el pasado 20 de diciembre.

Dicha ley establece la creación de las Guardias Locales de Prevención y Convivencia, como auxiliares de la Policía; el uso de armas "no tan letales" (dicho por el propio intendente Accastello); la vinculación de las cámaras de seguridad privadas con el centro de monitoreo de la Policía de la Provincia; entre otros aspectos.

Se suma a ello la radicación de una base operativa de la Fuerza Policial Antinarcostráfico (FPA) en el predio de Fabricaciones Militares de Villa María como parte de la implementación de esta ley en la ciudad.

La puesta en marcha

Los recursos que destinan los pueblos y municipios a la seguridad suelen ser los más importantes, luego de obras públicas.

Para el caso de Villa María, el presupuesto para 2019 estimaba un gasto de \$211 millones para seguridad ciudadana, mientras que para 2024 la secretaría de Prevención, Seguridad y Convivencia Urbana contempló un gasto superior a \$2.000 millones. Esto quiere decir que en el lapso de 5 años el área de seguridad local tuvo un incremento presupuestario superior al 870%.

Sólo para este año, el eje Seguridad fue el ítem de mayor incremento con un 126%, destinado principalmente a las políticas de videovigilancia, sala de monitoreo de cámaras, operativo de cuadrantes, entre otras.

Además, la secretaría de Prevención y Convivencia Urbana, a cargo de la ex-sindicalista Guadalupe Vazquez, contempló dentro del presupuesto \$65.792.500 para la puesta en

funcionamiento de la Guardia Local.

También, durante este año, la Municipalidad y el Ministerio de Seguridad provincial suscribieron un convenio con la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) para que los futuros integrantes realicen allí la Diplomatura en Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El convenio se realizó junto a otros pueblos de la zona, como La Playosa, General Roca, Saira, Pozo del Molle, Oliva, Idiazabal, Justiniano Posse, Cintra y Ballesteros, entre otros, para que sus integrantes se formen en la institución.

En cuanto a la formación operativa de los agentes, desde comienzo de año se vienen realizando distintas capacitaciones dictadas por instructores internacionales de Byrna Technologies Inc., una empresa dedicada a producir armas de letalidad reducida. En una de dichas instancias, Vázquez comentó que "es importante conocer este tipo de armamento, su uso en el contexto urbano y sus diferentes protocolos".

"Una decisión revolucionaria"

Para el intendente Accastello la creación de la Guardia Local supone "una decisión revolucionaria" que contará inicialmente con 34 integrantes -además de 52 aspirantes en proceso de formación- y 10 móviles. En el lanzamiento oficial realizado el miércoles pasado, también dijo que este es un paso crucial para enfrentar a aquellos que "buscan dañar a las comunidades".

Por su parte, el gobernador Martín Llaryora, dijo que "es muy difícil combatir el delito en una Argentina que tiene más del 50% de pobreza. Esto no es estigmatizar. Pero claramente hay una relación entre los países que más prosperidad tienen con menores índices de inseguridad" ■

Tempestad previsional



(CONTINÚA DE TAPA)

Tras la sesión, el presidente celebró a través de X: “Hoy 87 héroes le pusieron un freno a los degenerados fiscales que intentaron destruir el déficit fiscal que los argentinos con tanto esfuerzo logramos conseguir”. Las celebraciones se extendieron hasta el pasado martes, cuando Milei recibió con un asado en la quinta de Olivos a los diputados que votaron a favor del veto.

Las provincias siguen el ejemplo. Paralelamente, en la provincia de Santa Fe, bajo el pretexto de reducir el déficit y garantizar la sostenibilidad del sistema, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de reforma de la Ley Previsional impulsado por el gobierno provincial mientras la policía reprimía una multitudinaria movilización de jubilados, empleados estatales, docentes y trabajadores de la salud que protestaba en las puertas de la Legislatura.

La norma declara la emergencia previsional por dos años, con la posibilidad de prorrogarla por dos años más, estableciendo durante su vigencia el pago de un aporte “solidario” que los beneficiarios deben realizar sobre el total del beneficio que perciben, con descuentos que van del 2% al 6%. Quedan exceptuados del pago quienes perciban beneficios inferiores a las dos jubilaciones mínimas.

Según el gobierno, el ajuste contribuiría a reducir entre un 20 y 30 % del déficit del organismo que alcanza los 430.000 millones de pesos. A su vez, el proyecto otorga al Ejecutivo la posibilidad de cambiar la edad jubilatoria, en el caso de que esto se modifique

en el sistema previsional a nivel nacional.

Pobreza mayor

Con el veto presidencial, se sostiene la nueva fórmula de movilidad establecida en marzo por el Gobierno Nacional en el Decreto 274/2024, basada en una actualización mensual fijada a partir del índice de inflación (IPC) del Indec, en reemplazo del antiguo régimen implementado durante el gobierno de Alberto Fernández calculado por la combinación entre la evolución de los salarios, aplicada trimestralmente a partir del índice de Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPE) y la recaudación de la ANSES.

El IPC se publica 15 días después del mes analizado. De esta forma, el porcentaje de incremento en las prestaciones impacta en la liquidación de haberes del mes siguiente, estableciendo dos meses de rezago entre la fecha de cobro y el porcentaje de referencia del Indec. De esta manera, en septiembre los jubilados cobraron un aumento de 4,03%, en línea con el cálculo inflacionario de julio, llevando el haber básico a

\$234.540.

A esto se suma la continuidad del bono de \$70.000 que el Gobierno viene entregando a quienes cobren solo una prestación que sea menor o equivalente al haber mínimo, completando una remuneración de \$304.540. Por tanto, el aumento efectivo fue del 3%, contra una inflación del 4%, si se tiene en cuenta que el cobro mínimo de agosto fue de \$295.497.

Según los últimos datos publicados por el Indec en el segundo semestre, la pobreza afectó al 17,6%, de las personas mayores de 65 años, un total de 961.674 (164.386 más que el año anterior). A su vez, el 2,6% vive en la indigencia, unas 142.065 personas.

Sin embargo, otros estudios reflejan otra realidad. La Defensoría de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires elaboró el cálculo de una canasta básica para jubilados, en la que se incluyen gastos vinculados a una variedad de patologías, el cuidado y prevención de enfermedades y otros rubros, como el transporte, que contempla el gasto en taxis, remises por problemas de accesibilidad al transporte público.

Según la última actualización de esta canasta, en el mes de marzo el ingreso necesario para que un jubilado no sea pobre fue de \$685.041, un 200% por encima del valor de la CBT del Indec. En relación a la última medición elaborada en octubre del año pasado, la cifra aumentó un 118,73%.

Tomando en cuenta este y otros estudios, el pasado 10 de septiembre, HelpAge International, una red global que se dedica a monitorear la calidad de vida de los adultos mayores, presentó el informe “Personas mayores y vulnerabilidad. Diagnóstico de situación en Argentina durante

el primer trimestre del 2024” en el que concluyó que el 73% de las personas mayores de 61 años se ven afectadas por la pobreza.

A pesar de que la red global indica que el país cuenta con una amplia cobertura previsional en la que “casi el 95% de la población cobra algún tipo de haber de retiro, bajo esquemas contributivos y no contributivos”, el informe subraya que “alrededor del 46% de los beneficiarios cobran el haber mínimo, muy por debajo de lo necesario para satisfacer necesidades básicas”.

El déficit cero sobre los hombros de jubilados

El pasado jueves, el ministro de Economía, Luis Caputo, anunció que el sector público nacional terminó agosto con un superávit primario por casi \$890.000 millones, que después del pago de intereses de deuda (\$896.130 millones) finalizó con un excedente financiero por \$3.500 millones.

Según el último informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), el superávit fiscal acumulado en los primeros 8 meses del año es equivalente al 0,35% del PBI. En el acumulado de 2024, IARAF señaló que 14 de los 16 componentes del gasto público para la administración nacional tuvieron descensos en términos reales.

De aquellos gastos, las jubilaciones y pensiones soportaron el 26% de la reducción total. Sin embargo, el presidente Milei aseguró en una entrevista que “en dólares, voló el poder adquisitivo de los jubilados”.

Ante este panorama, la conmemoración del Día del Jubilado fue motivo de movilizaciones en distintos puntos del país, como Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mar del Plata, entre otros. En un comunicado firmado por diversas organizaciones, las mismas denunciaron la agravante situación de los jubilados enfatizando que en este día “no hay nada que festejar”. “Sabemos que cuando nos oprimen, nos hambrean y nos reprimen, no hay otro camino que organizarnos y luchar”, remarcaron.

De esta forma las jubilaciones se constituyen como la piedra angular sobre la cual se sostiene el superávit fiscal que celebra el gobierno ■

73% de las personas mayores de 61 años se ven afectadas por la pobreza

“Alrededor del 46% de los beneficiarios cobran el haber mínimo, muy por debajo de lo necesario para satisfacer necesidades básicas”.

Informe “Personas mayores y vulnerabilidad. Diagnóstico de situación en Argentina durante el primer trimestre del 2024”

Movimiento

Un conflicto que estalló por los aires

Los gremios aeronáuticos en pie de lucha por el salario y contra la privatización de Aerolíneas Argentinas. Denuncian el hostigamiento a la huelga.



A pesar de no haber logrado incluir a Aerolíneas Argentinas en la lista de empresas sujetas a privatización con la Ley Bases, el Gobierno y los directivos de la empresa continúan peleando para dar con su cometido de desregulación de la política aerocomercial.

El vocero presidencial, Manuel Adorni, al ser consultado por el conflicto que atraviesan con los gremios del sector, expresó: "Queremos comunicarles que en virtud de los persistentes paros convocados por el gremio que conduce Biró y compañía, que afectaron a cerca de 40 mil pasajeros, el Gobierno Nacional ha iniciado conversaciones con varias empresas privadas latinoamericanas para que se hagan

cargo finalmente de la operación de Aerolíneas Argentinas".

Durante septiembre, los gremios Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), la Unión del Personal Superior y Profesional de Empresas Aerocomerciales (UPSA), la Asociación Argentina de Aeronavegantes (AAA) y la Asociación del Personal Aeronáutico (APA) han impulsado asambleas y paros declarando la urgente necesidad de recomposición salarial.

Ante los hechos el Gobierno dió un nuevo paso contra el derecho a la huelga publicando en el Boletín Oficial el decreto 825/2024 y 831/2024, que establecen la esencialidad del transporte aerocomercial y reglamentan la protesta. Según la normativa,

las acciones de paro deberán ser informadas con 5 días de antelación y las partes deberán ponerse de acuerdo para mantener los servicios mínimos que aseguren el funcionamiento de la empresa.

Pablo Biró, titular de APLA, calificó de "ilegítima" la declaración del transporte aerocomercial como esencial. "El ejercicio de huelga es un derecho fundamental que nos permite defender nuestros intereses económicos, sociales y profesionales y no lo vamos a dejar de hacer", sostuvo Biró.

También se sumó al reclamo Stephen Cotton, secretario General de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF), quien envió una carta a Sandra Pettovello, Ministra de Capital Humano: "Argentina corre el riesgo de violar los estándares legales internacionales que se ha comprometido a respetar". Además planteó como un "ataque político del presidente argentino, Javier Milei, contra el derecho fundamental de huelga de los trabajadores y trabajadoras".

Por su parte, la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) definió un paro de controladores aéreos de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) para el jueves 19 de septiembre por recomposición salarial y en rechazo a los despidos.

Luego de esta medida, el secretario de Transporte, Franco Mogetta, interpuso una denuncia penal contra el secretario general del sindicato, Rodolfo Aguiar, por "infundir el temor público en la sociedad" por lo que ATE expresó el repudio a la denuncia, así como otros sindicatos que sumaron sus apoyos.

Por su parte, el Ministerio de Seguridad a cargo de Patricia Bullrich, también realizó una presentación judicial contra Pablo Biró por declaraciones que "podrían exceder el derecho de huelga amparado por la Constitución Nacional y constituir un acto ilícito bajo la figura del delito de amenazas extorsivas".

Representantes de gremios universitarios FATUN, UDA, CONADU Histórica, CONADU, Fedun, FAGDUT, y de los gremios aeronáuticos UPSA, APLA, Aeronavegantes, ATEPSA, ATE ANAC, APA se reunieron y sellaron un acuerdo de solidaridad para respaldarse en sus conflictos sectoriales.

También realizarán encuentros periódicos para evaluar la realidad que cada sector está atravesando. Además decidieron convocar a otros sindicatos estatales, empresas públicas, y medios públicos para que se sumen al espacio ■

La unidad del transporte en acción

El pasado jueves quedó conformada en la sede de Aeronavegantes la Mesa Nacional del Transporte.

En un comunicado posterior a la reunión los gremios informaron: "Hoy establecimos la unidad del transporte en acción. Nuestro eje es la defensa de la soberanía del país, representada en las Rutas Nacionales, en los trenes, mares, ríos y cielos, frente al atropello cotidiano que implementa el gobierno de Javier Milei".

"Estamos unidos por sobre nuestras centrales de transporte porque así lo demanda la situación política que atravesamos y que dio a luz a esta Mesa Nacional del Transporte",



resalta la comunicación. Durante esta semana mantendrán una

nueva reunión para definir un plan de lucha.

De la reunión participaron integrantes de las dos federaciones del transporte: la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) y la Unión General de Asociaciones de Trabajadores del Transporte (UGATT).

Entre los sindicalistas estuvieron Pablo Moyano y Omar Pérez (Camioneros), Mario Caligari (UTA), Omar Maturano (La Fraternidad), Juan Carlos Schmid (Fempinra), Raúl Durdos (SOMU), Pablo Biró (APLA) y Juan Pablo Brey (Aeronavegantes) ■

Gobierno

Al servicio de la deuda



Milei presentó el presupuesto 2025 que propone ajuste en salud y educación, mientras que aumenta lo destinado al pago de la deuda pública.

El presidente Javier Milei presentó el domingo 15 la propuesta del Presupuesto 2025 donde establece las pautas de ingresos y gastos del Estado con el objetivo de defender el “déficit cero”.

A pesar de haberlo definido como “el más radicalmente distinto de nuestra historia”, la realidad es que el superávit fiscal para garantizar el cobro de intereses de deuda a los acreedores marca una clara continuidad respecto a los años anteriores

El tan ansiado “déficit cero”

Técnicamente significa igualar los gastos con los ingresos, aunque, en un contexto donde la deuda pública es el segundo ítem más grande, la consigna de “déficit cero” consta en llevar a cabo un ajuste sistemático a los recursos destinados a educación, salud, empleo, entre otras áreas,

con el objetivo de transferirlos al sector financiero.

Los gastos totales propuestos para el sector público nacional se ubican en \$125.744.647 millones de pesos (aproximadamente un 16,5% del PBI estimado). Esto habla de un ajuste de casi el 3% respecto a la propuesta del año anterior, sin contar el

contexto regresivo de la actividad económica que redujo el PBI 3,4% en el primer semestre de este año.

Respecto a la Administración Pública Nacional, las prioridades están puestas sobre los servicios de deuda pública (\$11.688.473 millones) que superan con creces a lo destinado para Educación y Cultura (\$6.685.127 millones), Salud (\$6.541.589 millones), Promoción y Asistencia Social (\$4.173.459 millones), entre otros.

Respecto a los gastos mencionados anteriormente, un informe de CIFRA establece el ajuste realizado en cada área respecto al 2024 y el 2023:

- Salud -18,2% respecto a 2024
- Educación un -44% respecto a 2023
- Ciencia y Tecnología - 32,1% respecto a 2023.
- Seguridad Social (que contempla jubilaciones) -10,1% respecto a 2023
- Universidades Nacionales un -33%, con algunas universidades llegando al 50%, respecto a 2024.

Además, según el informe el total de recursos destinados a las provincias por la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos asciende a \$57.005.717 millones, lo que significa un

recorte del 33% en términos reales respecto de lo que recibirán este año.

Resulta llamativa la insistencia acerca de la reducción de la deuda y la quita de privilegios a la “Casta” cuando el ítem de mayor crecimiento real es el de “Obligaciones a cargo del Tesoro”, con un 101%, seguido por los gastos previstos por la “Presidencia de la Nación”, con un 12%, y el “Poder Judicial” con 5,5%

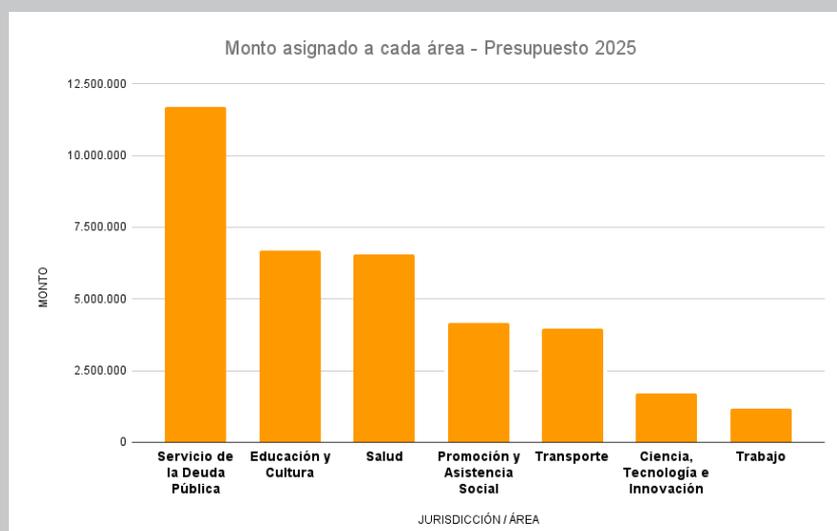
Los ingresos

La falta de relación entre lo dicho y lo hecho se refuerza con los datos de endeudamiento público actual que superan todos los meses un nuevo récord convirtiéndose en una de las fuentes principales del gasto público, que a su vez se destina al pago de deudas pasadas. Básicamente más deuda para pagar deuda.

Para el año próximo, en el artículo 43 de la propuesta se autoriza a emitir instrumentos de deuda pública por un total de 8 billones de pesos, superando ampliamente lo destinado al pago de intereses y devoluciones de todo el año.

En cuanto a los ingresos obtenidos por impuestos se refleja la misma tendencia. Se eliminará el Impuesto a la compra de moneda extranjera para la promoción y financiamiento de la inclusión social (PAIS), y se equilibrará con el aumento al Monotributo (196,9%), Combustibles (155,4%) y Ganancias (41,1%).

El sector dependiente del comercio exterior también se llevó una sorpresa al verse incrementado un 100% los derechos de exportación (el 3º impuesto con mayor incremento), y un 50% el de importación (el 5º) ■



Coincidencias

Sergio Massa como ministro de Economía, en el marco de la discusión presupuestaria 2023, dijo que “Argentina debe **recuperar el orden fiscal**, porque además tenemos **compromisos y metas internacionales que debemos honrar**”.

Javier Milei, en la presentación del Presupuesto 2025, dijo que la propuesta tiene como premisa que “el **superávit primario** tiene que equivaler o exceder obligatoriamente al **monto de los intereses de deuda a pagar**”.



Latinoamérica

Crece la interna por el gobierno en Bolivia

La semana pasada se realizó la “Marcha Para Salvar Bolivia”, movilización que duró una semana partiendo desde Caracollo (Oruro) hacia La Paz.



La misma fue convocada por Evo Morales, ex presidente del Estado Plurinacional de Bolivia como parte de las decisiones votadas por el plenario ampliado realizado en Villa Tunari

(Cochabamba) el pasado 3 de septiembre.

La movilización se enmarca en una férrea interna entre facciones del Movimiento al Socialismo - Instrumento Político por la

Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) que enfrenta a Evo Morales con la actual fórmula presidencial, Luis Arce y David Choquehuanca.

Particularmente Morales viene denunciando la proscripción de su candidatura para las próximas elecciones presidenciales, a realizarse en agosto del 2025, por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE), por la cual sostiene la importancia de una votación interna del partido para definir la candidatura.

“La ‘Marcha Nacional para Salvar Bolivia’ es la respuesta del descontento del pueblo hacia un gobierno que ha protegido la corrupción, que nunca hizo nada para solucionar la crisis, que avaló la prórroga ilegal de magistrados, faltó el respeto a la Asamblea Legislativa y amenaza

con descuartizar el instrumento político de los pueblos”, expresó Morales.

Por su parte, el presidente Arce realizó una conferencia de prensa advirtiendo: “Evo Morales hoy me dirijo por responsabilidad histórica ante nuestro pueblo. Tú has sido un líder en Bolivia, has hecho cosas buenas en nuestra patria. No incendies nuestro país con tus acciones que distan mucho de lo que pregonas con palabras. No quemes la democracia. No empobrezcas la economía ni quites el alimento de las familias bolivianas con bloqueos nacionales con los que amenazan tú y tus voceros. Bloqueos que pueden terminar con dolor y muerte”.

Contrapeso

Por otra parte, organizaciones sindicales y sociales, plantearon una contra convocatoria denominada “Gran concentración en defensa de la democracia” que se realizó el domingo en la zona de El Alto (La Paz).

En la lectura de la convocatoria, Mario Seña, secretario general de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) señaló: “Todo golpe y dictadura serán combatida con la vida (...) existe un pueblo en pie de lucha por la democracia, como pasó en 2019, porque los bolivianos nunca más permitiremos una dictadura por nuestro compromiso inquebrantable por la democracia”.

También la Central Obrera Boliviana (COB) llamó “a defender la democracia, a defender el voto soberano”. En ese marco, el viernes pasado, el secretario general de la COB, Juan Carlos Huarachi, sostuvo en conferencia de prensa que “hay un rechazo contundente a los intentos de ruptura constitucional, de golpe de Estado, y de desestabilización” ■

Ecuador abre sus puertas a la instalación de bases militares extranjeras

A la par de una reforma constitucional, el presidente Noboa ordenó el toque de queda en seis provincias acompañado de apagones eléctricos.

El 16 de septiembre, a través de un video y un escrito, el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, llamó a realizar una reforma parcial de la Constitución Nacional a los fines de modificar el artículo que niega la posibilidad de que se establezcan bases militares extranjeras en territorio ecuatoriano.

En un posteo de X, el mandatario expresó: “quisieron decir que así recuperaríamos la soberanía de Ecuador y lo que hicieron fue

entregarlo al narcotráfico. Ese fue el primer pacto con el crimen transnacional y en esta lucha por recuperar el país es el pacto que tenemos que revertir y quebrar”.

El artículo 5 de la Constitución ecuatoriana establece que “no se permitirá el establecimiento de bases militares extranjeras ni de instalaciones extranjeras con propósitos militares. Se prohíbe ceder bases militares nacionales a fuerzas armadas o de seguridad extranjeras”.

El mismo fue integrado en la reforma impulsada por Rafael Correa tras el cierre de la base estadounidense de Manta, en la costa central de Ecuador, que funcionó entre 1999 y 2009.

Toque de queda y apagón eléctrico

El 17 de septiembre Noboa decretó la reforma del estado de excepción vigente dictando un toque de queda entre las 22:00 del miércoles 18 y las 6:00 del jueves 19 para 6 provincias en el marco del plan de lucha contra el narcotráfico.

El toque de queda acompañó a un apagón programado para mantenimiento del tendido eléctrico. En este marco, el Bloque de Seguridad del Ecuador comunicó a través de sus redes que se capturaron 28 miembros de los Tiguerones, una organización narcotraficante con anclaje en Guayaquil ■

Internacional

El camino chino a la apertura de la inversión extranjera



El gigante asiático habilitó nuevas áreas para la entrada de capitales extranjeros en la economía nacional.

El domingo 8 de septiembre, la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China (CNDR), organismo encargado de formular y ejecutar las políticas de desarrollo económico y social del país, presentó una nueva "Lista Negativa para la Inversión Extranjera" que permitirá la entrada de capitales en nuevas áreas económicas.

La medida, que entrará en vigor el 1 de noviembre, reduce de 31 a 29 las áreas prohibidas para el ingreso de inversión extranjera directa, decisión que permitirá a los capitales extranjeros invertir en la industria de la manufactura y la salud.

"Es una medida importante para construir nuevos sistemas para un alto nivel de apertura

de la economía" y "demuestra la inquebrantable determinación de promover la liberalización de la inversión", sostuvo el director del Departamento de Capital Extranjero e Inversiones en el Extranjero del gobierno chino, Hua Zhong.

El anuncio realizado hace unas semanas es la resolución de un proceso iniciado a principios de este año. De hecho en marzo, la Comisión comenzó a revisar las áreas en las cuales se necesitaba atraer capital. En consonancia, el primer ministro chino, Li Qiang, aseguró que China trataría de atraer más inversión extranjera.

Posteriormente, el 19 de abril, Meng Wei, vocera de la CNDR, había expresado la intención de la entidad económica de canalizar más inversión extranjera hacia la manufactura avanzada, las tecnologías de alta gama y los servicios modernos, según informaron medios chinos.

Asimismo, el 20 de agosto se realizó una reunión entre el Consejo de Estado, el gabinete chino y el primer ministro. Allí se definió la eliminación de las

barreras a las inversiones en el sector manufacturero a la par que se llama a la apertura de sectores como las telecomunicaciones, la educación y los servicios de atención médica, lo que quedó plasmado en la nueva "lista negativa" de la CNDR presentada en septiembre.

China como foco de la inversión extranjera

En 1979, bajo el gobierno de Deng Xiaoping, China comenzó un proceso de reformas económicas tendientes a liberalizar la economía. Asimismo, se dió inicio a la aparición de Zonas Económicas Especiales (ZEE), espacios con una normativa diferenciada que buscaban ser receptores de capital extranjero.

A partir de los años 90', en el marco de la llamada "Reforma y apertura", China se convirtió en un foco de inversiones extranjeras. Según los datos del Banco Mundial, en 1990 la inversión directa extranjera (IDE) representaba el 0,96% del PBI chino, en 1993 la IDE suponía más del 6% ■

Un gigante dormido está listo para rugir



Trabajadores aeronáuticos y estibadores reclaman por mejoras salariales y laborales.

El 13 de septiembre, los trabajadores aeronáuticos de la empresa Boeing de las regiones de Seattle y Portland declararon el inicio de una huelga en reclamo

por una mejor propuesta salarial por parte de la empresa fabricante de aviones.

Los trabajadores tomaron la decisión de suspender sus

actividades en el marco de las negociaciones con la empresa tras considerar insuficiente el aumento del 25% que Boeing propuso para los próximos cuatro años.

La medida fue aprobada por el 95% de los trabajadores, alrededor de 33.000 personas de Seattle y Portland, agrupados en la Asociación Internacional de Maquinistas y Trabajadores Aeroespaciales (IAM).

En este marco, el presidente de la IAM, Brian Bryant, declaró: "su voto en contra fue un mandato claro. Boeing debe dejar de infravalorar a su fuerza laboral. Nuestros miembros merecen un contrato que refleje su arduo trabajo y sus sacrificios".

Frente a la propuesta de la empresa, los trabajadores reclaman un aumento salarial de por lo menos 40%. El miércoles 18, el director general de Boeing, Kelly Ortberg, anunció que se iniciará

con la suspensión de empleados.

Estibadores llaman a huelga para octubre

Por su parte, el pasado 17 de septiembre, los trabajadores portuarios de la costa este de los Estados Unidos, agrupados en la Asociación Internacional de Estibadores (ILA), anunciaron que realizarán una huelga en todos los puertos de la costa atlántica y del golfo el 1 de octubre en caso de que no se logre un nuevo Acuerdo Marco de Contrato con la empresa United States Maritime Alliance (USMX).

"Un gigante dormido está listo para rugir el martes 1 de octubre de 2024 si no se firma un nuevo contrato marco", dijo el presidente de la ILA, Harold J. Daggett. "Mis miembros se han estado preparando durante más de un año para esa posibilidad de huelga" ■

Economía

Concentración del mercado financiero



El Banco Central aprobó la compra del HSBC por el Banco Galicia, convirtiéndose en el banco más grande del país. Por otro lado, se creó A3, el mercado de valores producto de la fusión de MAE con Matba-Rofex.

En las últimas semanas se dieron dos hechos que caracterizan la tendencia a la concentración del sistema financiero nacional. Por un lado, el Banco Central (BCRA) aprobó la compra del HSBC realizada por Banco Galicia, dando por resultado al banco más grande del país. Por otro lado, se fusionaron los dos mercados de valores (MAE

y Matba-Rofex) dando lugar a "A3 Mercados S.A".

Concentración bancaria

Teniendo en cuenta que el activo total de los primeros 10 bancos del país es aproximadamente 72.880 billones de pesos, las operaciones que estos realizan influyen fuertemente en la situación

económica.

Según un comunicado de HSBC Argentina, la compra realizada por el Galicia por un total de 550 millones de dólares, incluye todas sus operaciones, la administradora de los Fondos Comunes de Inversión y las compañías de Seguros.

La operación también contempla a las más de 100 sucursales, 3.000 empleados y alrededor de un millón de clientes, además de los 1.292 billones de pesos de patrimonio, convirtiendo al Banco Galicia en el más grande del país.

Fabián Kon, CEO del Grupo Galicia, en el anuncio de la fusión realizado en abril comentó que "si se consolida el equilibrio fiscal, se avanza hacia un tipo de cambio único, baja de impuestos y aumento de la competitividad, en el país necesariamente va a haber una explosión del crédito", viendo una oportunidad para su entidad.

Carrera financiera

El Mercado Abierto Electrónico (MAE) y el Matba-Rofex suscribieron el Compromiso Previo de Fusión, avanzando

en la operatoria que dará como resultado una nueva sociedad llamada "A3 Mercados S.A".

Según el comunicado, las asambleas de cada entidad deberán finalizar la aprobación donde "se espera que A3 inicie sus operaciones como un mercado integrado a comienzos de 2025".

Por otro lado, Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA), la bolsa de valores más grande del país, anunció la asociación tecnológica con su par estadounidense Nasdaq. La misma se basa en que BYMA adoptará la plataforma IT de Nasdaq para su sistema de liquidación y riesgo.

Ernesto Allaria, presidente de BYMA, afirmó que "estamos dando un paso crucial y pionero en el mercado local que busca integrar todo el ciclo de vida de las operaciones con un sistema en línea con los estándares de la mayoría de los mercados globales desarrollados".

De esta manera, la carrera de rapiña es la única posible para un mercado que exige vencer para sobrevivir. En ese escenario la concentración está a la orden del día ■

Combo bancario: ajuste, crédito y deuda pública

Un informe de ADEBA comenta que el crédito aumentó un 46% en sólo 4 meses y continuará en ese camino si el gobierno persiste "con la reducción del gasto público". El BNA junto a bancos privados denuncian a La Pampa por la suba de impuestos.

La deuda pública y el crédito (deuda a personas) son el principal instrumento que utilizan las entidades financieras para operar en el país. Estas agitan las consignas de "ajuste del gasto público" y "equilibrio fiscal" para garantizar sus ganancias cobrando intereses sobre lo prestado.

Los bancos, por su parte, vienen llevando a cabo una feroz guerra por sostener sus posiciones: contra los Fondos Comunes de Inversión por la deuda pública, y contra las Fintech por el negocio financiero comercial y personal del país.

El negocio del crédito

"Clara y contundente" es como definió la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) a la

recuperación del crédito bancario al sector privado que, desde mayo a agosto, mostró un crecimiento real 46%. Dentro de ellos, los que más crecieron fueron los créditos personales con un 77%.

"En la medida que la actual Administración persista con la reducción del gasto público, mantenga la disciplina fiscal, baje la inflación, profundice la desregulación -de las actividades económicas en general y las del sistema financiero en particular- y avance hacia la libertad cambiaria, el crédito bancario se seguirá consolidando como potenciador del crecimiento", comentaron desde ADEBA.

Sin embargo, en un informe de la misma entidad muestran que el mapa general de los préstamos

viene en retroceso: desde 2022 hasta la actualidad los préstamos al sector privado disminuyeron en un 16% en términos reales, cuestión que no fue revertida por la recuperación de este año.

Recaudación, impuestos y denuncia

La calificadora de riesgos Moody's elaboró un informe que comenta la situación y perspectiva económica de las deudas provinciales producto de la caída de la recaudación tributaria que, en el primer trimestre del año, descendió un 5,9%.

A pesar de que en el informe señala que "la caída esperada en los ingresos ha sido más que compensada por una reducción de los gastos (públicos)", la provincia de La Pampa promulgó mediante el Decreto N°3609 la Ley Provincial N°3582, que incrementa el impuesto de Ingresos Brutos sobre actividades financieras repercutiendo directamente sobre los créditos.

Por ello, el 12 de septiembre, el

Banco de la Nación anunció en un comunicado que "irá a la Corte de Justicia contra La Pampa por duplicar impuestos que gravan la actividad financiera", pasando de 7% a 15,47%.

En ese marco, el presidente del BNA, Daniel Tillard, dijo que "la promesa de inflación cero que impulsa el gobierno de nuestro Presidente Javier Milei viene acompañada de la expansión del crédito para PyMEs y familias y para ese fin es esencial disminuir la exagerada incidencia impositiva".

Por su lado, la Asociación Argentina de Bancos (ABA) -que agrupa a las entidades de capital extranjero que operan en el país- anunció en un comunicado que también se presentará a la Justicia por el mismo motivo.

"El aumento de un gravamen por demás distorsivo atenta contra el normal desarrollo de la actividad en la provincia y principalmente castiga a los usuarios de servicios financieros que verán encarecidas sus líneas de crédito en forma desproporcionada", agregaron ■